

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE HERCESA FERROCARRIL INMOBILIARIA, S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las **10h00**, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Alamor E1-30 y Av. Maldonado, se reúnen los accionistas de la compañía HERCESA FERROCARRIL INMOBILIARIA S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE
Agricola Valmaraz, SL.	400,00	50%
Hercesa Inmobiliaria S.A.	400,00	50%
TOTAL	USD 800,00	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes a través de sus representantes debidamente autorizados que en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos Sociales. Se procede acto seguido a elaborar la nómina de los accionistas asistentes a la reunión y se realiza la exhibición de los correspondientes documentos de identificación, que reposarán en los libros sociales de la compañía HERCESA FERROCARRIL INMOBILIARIA S.A.

Actúa el señor José María San Juan Borda, en su calidad de Presidente de la Junta Universal de la compañía; y, como Secretario Ad-Hoc de la Junta General el señor Eduardo Crespo Correa, quien también se encuentra presente. El Presidente luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta Universal de Accionistas y pide se proceda conocer el orden del día, que habrá de regirse la Junta y que queda establecido como sigue:

- 1. Conocer los informes del Directorio, Gerencia General y del Comisario respecto del ejercicio económico 2015 y adoptar resoluciones de ser el caso.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015.*
- 3. Conocimiento del informe del Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2015.*
- 4. Resolver acerca de la distribución de resultados.*
- 5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2016.*

El Presidente luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de universal, y pide se proceda con el primer punto del Orden del Día.



- 1 -



1. Conocer el informe del Directorio, de la Gerencia General y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones del caso

La Presidencia solicita que por secretaria se de lectura al acta del Directorio, de la Gerencia General y del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015. Los accionistas luego de escuchar dichos informes deciden:

Resolución: Aprobar por unanimidad el acta del Directorio, Gerencia General y Comisario adjuntos a la presente acta.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de diciembre del 2015 y sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015 concluido. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas de la Compañía, expresan su conformidad con la información administrativa y contable que se le ha hecho conocer el día de hoy; y deja constancia de que aprueba en forma simultánea el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias.

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven, aprobar los balances y que se adjuntan a la presente acta.

3. Conocimiento del informe del Auditor Externo.

Los accionistas reciben el informe de auditoría externa y dan lectura del mismo, considerándolo acertado. Quedando satisfecho dicho requerimiento los accionistas de la compañía deciden:

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad declaran conocer el informe del de Auditoría Externa del ejercicio económico 2015 y que se adjuntan a la presente acta.

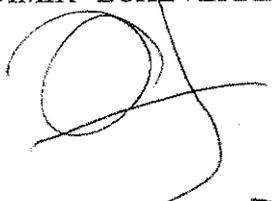
4. Resolver acerca de la distribución de resultados.

La presidencia manifiesta que en el ejercicio fiscal 2015 no hay utilidades y se han generado perdidas por el monto de \$ 29.769,14; por lo tanto, la Junta decide sobre este tema, aprobar la aplicación del resultado a resultados negativos de ejercicios anteriores.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2016

Los accionistas proponen nombres para poder designar los nuevos comisarios de la compañía y a la auditora externa, resolviendo:

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven nombrar a BYRON VLADIMIR ECHEVERRIA LOPEZ, como Comisario Principal de la



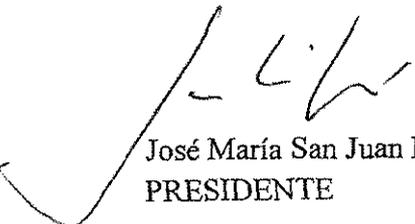
compañía y a BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, como comisario suplente, para el ejercicio fiscal 2016.

Por no tener más puntos en el Orden del Día, el Presidente concede el receso de una hora para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación.

La Presidencia declara terminada la Junta y se procede a la firma del acta por parte de todos los accionistas y dispone que formen parte del expediente los documentos que acreditan la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta.

Se clausura la reunión a las 12h00.

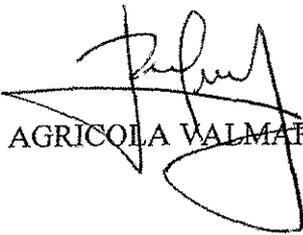


José María San Juan Borda
PRESIDENTE

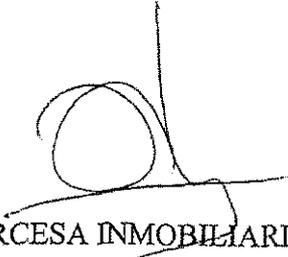


Eduardo Crespo Correa
SECRETARIA AD-HOC

ACCIONISTAS



AGRICOLA VALMARAZ, SL.



HERCESA INMOBILIARIA S.A.



www.ck12.org

